



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
SOLICITUD N° CENTA-2021-08

San Andrés, a las diez horas con treinta minutos del día 13 de abril de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2021-08, vía correo electrónico:

Solicito información básica de los proyectos de Cooperación Externa reembolsables y no reembolsables que ha recibido el CENTA desde el año 2020, de acuerdo con el contenido siguiente:

Nombre del Proyecto	Período de implementación	Dirección que ejecuta	Fuente de financiamiento	Monto financiado

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la información solicitada,

Oficial de Información

